

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres

"Año de la recuperación y consolidación de la Economía peruana"

ANEXO N° 3: FORMATO PARA PUBLICACIÓN DE RECOMENDACIONES DE INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD

ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADOS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD "IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE SERVICIOS DE CONTROL POSTERIOR, SEGUIMIENTO Y PUBLICACIÓN"				
ENTIDAD SUJETA A CONTROL		EPS SEDA HUÁNUCO S.A.		
ÓRGANO/UNIDAD ORGÁNICA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA U ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL A CARGO DEL SEGUIMIENTO:		OCI - EPS SEDA HUÁNUCO S.A.		
PERÍODO DE SEGUIMIENTO:		ENERO – JUNIO 2025		
N° DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	TIPO DE INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	N° DE RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
001-2023-2-4545	IMPLEMENTACIÓN DEL CATASTRO TÉCNICO, CATASTRO COMERCIAL Y MODELOS HIDRÁULICOS DE REDES DE AGUA POTABLE INTEGRADO EN UN SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA - EPS SEDA HUÁNUCO S.A.	3	- Disponer la implementación de mecanismos de control que aseguren el adecuado flujo de trámites documentarios, entre las diferentes áreas de la Entidad, a fin de evitar posibles pérdidas e inexactitud en la trazabilidad de los productos o servicios generados, que dificultan el ejercicio del control gubernamental	IMPLEMENTADA
		4	- Disponer la elaboración de lineamientos que aseguren la adecuada organización y control de la documentación que sustenta los procedimientos de selección, ejecución contractual, pagos y otros, evitando la pérdida o deterioro de los mismos.	IMPLEMENTADA
003-2023-3-0443	DEFICIENCIA SIGNIFICATIVA EN RELACIÓN A LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS.	1	- Que la Gerencia General disponga que la oficina de planeamiento coordine en forma permanente con las áreas técnicas y administrativas involucradas y responsables de los gastos de capital, para que se ejecuten y aceleren los procesos para la ejecución de los proyectos de inversión y los gastos de capital no ligados a proyectos de inversión, informando a la gerencia general los motivos de las demoras para que se adopten las correcciones que se amerita.	PENDIENTE
011-2024-3-0467	REPORTE DE DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS (RDS FINANCIERO)	1	- Disponer que, la Gerencia de Administración y Finanzas ordene y supervise al Área Funcional de Contabilidad General y que, en coordinación con la Gerencia Comercial, procedan a conciliar y validar el saldo de la Cuenta 19 Estimación de Cuentas de Cobranza Dudosa Verificando aquellas cuentas que mantienen una antigüedad de 10 años a más, a fin de proceder con el quiebre contable respectivo, tal como lo establece la Directiva "Tratamiento Administrativo- Contable de las Cuentas Incobrables de clientes y las atribuciones y responsabilidades del Comité de castigos y Quiebra de valores de la EPS SEDA HUÁNUCO S.A.". La implementación de esta recomendación, permitirá que la entidad cuente con un sustento razonable en la presentación de sus estados financieros.	PENDIENTE

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Jr. Dámaso Beraún N° 545 – Huánuco

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres
 "Año de la recuperación y consolidación de la Economía peruana"

ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADOS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD
"IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE SERVICIOS DE CONTROL POSTERIOR, SEGUIMIENTO Y PUBLICACIÓN"

ENTIDAD SUJETA A CONTROL		EPS SEDA HUÁNUCO S.A.		
ÓRGANO/UNIDAD ORGÁNICA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA U ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL A CARGO DEL SEGUIMIENTO:		OCI - EPS SEDA HUÁNUCO S.A.		
PERÍODO DE SEGUIMIENTO:		ENERO – JUNIO 2025		
Nº DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	TIPO DE INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	Nº DE RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
		2	- Disponer que la Oficina de Administración y Finanzas ordene y supervise al Área Funcional de Contabilidad General y que, en coordinación con el encargado de la Oficina de Control Patrimonial. Realizar los procedimientos de revaluación del activo fijo. A fin de que la cuenta se presente de forma razonable en los estados financieros de la entidad.	PENDIENTE
027-2025-3-0467	REPORTE DE DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS FINANCIERO (RDS FINANCIERO)	1	- Disponer que, la Gerencia de Administración y Finanzas en coordinación con la oficina de Contabilidad y la oficina de desarrollo y presupuesto procedan a conciliar y validar las adquisiciones de activos no financieros tales como compras, mejoras, inversiones de bienes tangibles o intangibles que mejoran la capacidad productiva, la infraestructura y el patrimonio institucional. Su adecuada clasificación, registro y control es clave para asegurar la transparencia, eficiencia y sostenibilidad financiera. Con las regularizaciones que se efectúen, se logrará sustentar la información financiera.	PENDIENTE
028-2025-3-0467	REPORTE DE DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS PRESUPUESTAL (RDS PRESUPUESTAL)	1	- La Gerencia General, en coordinación con la oficinas responsables, debe implementar normas políticas y reglamentos internos de control eficiente y eficaz de los ingresos, de tal manera que los usuarios de los estados financieros y presupuestarios, puedan conocer los flujos de efectivo disponibles con que cuenta la entidad para el desarrollo de la gestión del gasto, tal como señala sus instrumentos estratégicos de gestión, asimismo, las oficinas de contabilidad, logística y presupuesto, deberán implementar conciliaciones periódicas de los ingresos recaudados con los ingresos presupuestados, y de existir diferencias, efectuar las correcciones correspondientes. De esta manera se obtendrá información presupuestal razonable y sustentada documentalmente.	PENDIENTE
		2	- La Gerencia General, debe disponer de la jefatura de la oficina de desarrollo y presupuesto, coordine y concilie permanentemente con todas las áreas técnicas y administrativas, responsables de la ejecución de los gastos de capital, a fin de optimizar los procesos de los proyectos de inversión, adoptando oportunamente las medidas correctivas, de tal manera que la ejecución del gasto sea eficiente y eficaz, cumpliéndose los objetivos y metas establecidas en el presupuesto programado.	PENDIENTE

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Jr. Dámaso Beraún N° 545 – Huánuco

